

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40230 SANTA CRUZ DE TENERIFE

En el Expediente CONCURSO ABREVIADO 873/20 seguido ante el Juzgado de Primera Instancia n.º 9 de Santa Cruz de Tenerife con NIG3803842120200009485, se ha dictado, por Dña. María Dolores Aguilar Zoilo, auto de fecha 29 de octubre de 2020, declarando en concurso consecutivo a D. Israel González Alemán, con DNI 44314185Q.

Declarando su conclusión por insuficiencia de la masa.

Concediendo al deudor 15 días para presentar solicitud de exoneración de pasivo insatisfecho, de la que se dará traslado a los acreedores por 15 días por medio de la mediadora Dña. Alejandra Luis Afonso.

Siendo la dirección electrónica del registro concursal: www.publicidadconcursal.es

Santa Cruz de Tenerife, 4 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Lorente Serrano.

ID: A200053629-1